

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, sábado 13 de agosto de 1910

N.º 2,968

AÑO XII

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, AGOSTO 13 DE 1910.

## Historia de Bolivia

Una póstuma del Dr. Sabino Pinilla

En nuestra edición del 5 de Agosto nos fué grato publicar un interesante capítulo del libro de Historia Patria, que tenía en preparación el doctor Sabino Pinilla, de grata memoria para el país. Por la lectura de ese fragmento habrán podido apreciar nuestros lectores, la importancia de la obra que escribía el señor Pinilla, guiado por el convencimiento patriótico de hacer un bien al país, cuyos hechos más trascendentes permanecen cubiertos con el polvo del olvido.

Los pequeños textos de Historia Patria que se estudian en nuestros Colegios, constituyen apenas un resumen de los sucesos históricos, que han acaecido en el suelo boliviano. No conocemos una obra de grande aliento, que sirva de consulta a quienes pretenden conocer la historia del país, con todos los detalles que abarcan las diferentes épocas por las que han recorrido todos los pueblos sudamericanos.

Desde la edad prehistórica, envuelta con las sombras del misterio y de la leyenda, hasta la época del coloniaje y aún la de la República, poco ó nada se sabe con esa amplitud deseada por el hombre de estudio. Vagas relaciones, que trascienden á novela ó descripciones inexactas por lo regular, recogidas de origen dudoso, han tomado la denominación de Historia Patria, que, por su deficiencia ó sus contradicciones ó apasionamiento, están muy lejos de satisfacer esa sed patriótica de analizar nuestro pasado con todos sus detalles y arrancar deducciones para el presente y el porvenir.

Conocía de cerca este vacío el doctor Sabino Pinilla, y por esta razón se pasaba largas noches de vigilia, consultando en archivos y bibliotecas, cuanto documento se relacionaba con la Historia de Bolivia, cualquiera que sea la etapa histórica, descrita en libros, folletos y expedientes de origen auténtico, para arrancar la verdad pura y desnuda de ese farrago de pergaminos.

Con espíritu tranquilo, sin ese apasionamiento que domina á los hombres en la juventud; sin dejarse arrastrar por las corrientes del regionalismo, que ofusca el más claro entendimiento, delineaba con pulso firme todos nuestros pasados históricos, remontándose hasta el descubrimiento de la América, para después relatar todos los sucesos de la época incaica.

Es el capítulo primero sumamente interesante, que constituye la demostración clara de sucesos pálidamente conocidos en el país ó totalmente ignorados.

El segundo, quizá el más importante, se ocupa de la Guerra de la Independencia y abarca 33 párrafos, como será del siguiente resumen:

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

I.—Antecedentes.—II La gran sublevación indígena de 1780.—III Causas y filiación de las ideas de independencia.—IV. El 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca.—V El 16 de julio en La Paz.—VI Desarrollo de la revolución.—VII. Expedición de Buenos Aires y de Lima contra ella.—VIII. Goyeneche.—IX Batalla de Chalchacoma.—X. Enjuiciamiento y ejecución de los revolucionarios.—XI. El 25 de mayo de 1810 en Buenos Aires.—XII. Primera expedición argentina al Alto Perú.—XIII. Combate de Cotagaita.—XIV. Sublevación del Alto Perú en masa.—XV. Batalla de Guaguay.—XVI. Combate de Sipesipe.—XVII. Sublevación indígena y sitio de La Paz, por la independencia.—XVIII. Segunda expedición argentina.—XIX. Batallas de Tucumán y Salta.—XX. Batallas de Villapugio y Ayohuma.—XXI. Sublevación de Pumacahua.—XXII. Guerra de las repúblicas.—XXIII. Tercera expedición argentina.—XXIV. Batalla de Wilchuma.—XXV. Continúa la guerra de monteras.—XXVI. Expedición Argentina de La Madrid.—XXVII. Levantamiento de Potosí en 1822.—XXVIII. Guerra civil de los españoles.—XXIX. Batallas de Junín y Ayacucho.—XXX. Consumación de ella.—XXXI. Movimientos y operaciones de los beligerantes en el Alto Perú.—XXXII. Combate de Tumusla.—XXXIII. El triunfo.

El simple enunciado de los puntos abarcados en el anterior sumario, demuestra que el capítulo segundo era el más importante de la obra, tanto por tratarse de sucesos históricos actualmente controvertidos, como por ser el más saliente en nuestra vida institucional. Desgraciadamente, los originales se han extraviado, y es deber de todo buen boliviano contribuir al hallazgo de esos papeles que dejan trunca una obra de grande importancia.

Los capítulos siguientes, abarcan la proclamación de la República y los hechos que se relacionan con estos acontecimientos históricos. Uno de los fragmentos de este capítulo lo hemos hecho conocer ya á nuestros lectores.

Según los originales que tenemos á la vista, la obra del Dr. Sabino Pinilla, comprende, además de los primeros capítulos que ya hemos indicado, la administración de los gobiernos Sure, Velasco, Blanco y Santa Cruz hasta 1830, y está basada especialmente sobre documentos inéditos y auténticos en todo caso.

Fuera del capítulo segundo, que debió abarcar una buena extensión, á juzgar por los otros que conocemos, existen en el día, listos para darse á la estampa más de mil páginas escritas á máquina.

Obedeciendo á intereses de familia y más que todo á ese sentimiento patriótico, que es innato en el doctor Macario Pinilla, en poco tiempo más, se dará á la publicación la obra á que nos referimos, haciéndose antes una nueva tentativa, un esfuerzo más, para encontrar las páginas extraviadas; y ojalá ellas no se den buscar mucho, para ver colmada una aspiración noble y levantada, cual es la de contribuir á la formación de nuestra historia nacional.

## El Día

### Al Centenario de Chile

Está definitivamente resuelto que la Delegación que debe enviarse á Santiago de Chile en representación de nuestro Gobierno, se halle compuesta del siguiente personal: *Comisión civil*: Presidente, Excmo. señor Macario Pinilla, Primer Vice Presidente de la República; un Senador y un Diputado, que serán designados por las respectivas Cámaras.

*Comisión militar*, compuesta del Coronel Carlos M. de Villegas y Sargentos Mayores: Carlos Blanco Galindo y Guillermo del Carpio.

Nuestra Legación acreditada ante el Gobierno de Chile, de la que forman parte el Ministro Plenipotenciario señor Alberto Gutiérrez y su secretario el se-

ñor Carlos Calvo, ingresarán también á la anterior Delegación.

El primero de septiembre saldrá de esta capital el personal que debe constituirse en Santiago de Chile, para presenciar los festejos que prepara la Nación vecina en celebración del primer centenario de su independencia nacional.

A propósito de la Delegación, tenemos que hacer constar que el Adjunto de la Legación chilena acreditada cerca de nuestro Gobierno, Coronel Carlos Hurtado Wilson, se ha apersonado ante el presidente de la Delegación, doctor Macario Pinilla, manifestándole que en cumplimiento de instrucciones impartidas por su Gobierno, que le ha honrado con el cargo de Ayudante del Presidente de la Delegación, se pone desde luego á sus órdenes.

Este ofrecimiento ha sido agradecido por el doctor Macario Pinilla, aceptando los servicios del ilustrado Coronel Carlos Hurtado Wilson.

Al dar noticia de este acto de distinción y cortesía, nos corresponde manifestar que el Gobierno y pueblo chilenos, han visto con marcada simpatía la resolución adoptada por nuestro Gobierno para enviar una delegación compuesta de distinguidas personalidades, que sabrán representar dignamente al país.

## El tratado de Comercio con el Brasil

Sabido es por todos, que nuestro ilustrado y digno Ministro en Río de Janeiro, siguiendo las instrucciones de la Cancillería y con el propósito de llevar á la práctica lo esbozado por el tratado en Petrópolis, se ha ocupado de concluir con el Gobierno del Brasil una convención comercial. Después de más de un año de labor asidua, se ha llegado á una solución, firmándose ayer á hoy, probablemente, el tratado respectivo, cuyos términos no conocemos aun.

En todo caso, se ha realizado un acto trascendental en nuestra política comercial, que habrá de servir á robustecer, sobre bases de derecho, nuestras relaciones con aquella nación.

Así que conozcamos el texto lo haremos público.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para "El Comercio de Bolivia" por la vía Galveston

**PERU.**—EN LA LEGACIÓN DEL ECUADOR.—INCENDIO DE UNA MINA.—LA INTERPELACION AL MINISTRO PORRAS Y LA MEDIACION.

Lima, 12.—Los miembros del cuerpo diplomático y varios funcionarios públicos, visitaron al señor Ministro del Ecuador, con motivo del aniversario de su independencia nacional.

—En los minerales del Cerro de Pasco, se incendió la mina Gallarisquiza. Una de las secciones de mastranza de la expresada mina, fué totalmente destruida.

—Ayer continuó con el uso de la palabra el Ministro señor Porras. Contestó los cargos formulados por los diputados interpelantes.

En seguida hizo uso de la palabra el diputado Manzanilla. Manifestó que la mediación de varias naciones para dar fin al conflicto peru-ecuatoriano, no fué solicitada por el Perú, en su congreso, en tal virtud, tenía el perfecto derecho de aprobar ó rechazar los protocolos referentes á la mediación.

En cuanto al sometimiento del litigio peru-ecuatoriano á la consideración del rey Alfonso-

XIII, hizo constar que se llegó á este acuerdo, después de oídas las discusiones amplias en el seno del gabinete, habiéndose manifestado todos sus miembros, partidarios del arbitraje.

Quedó con el uso de la palabra el diputado señor Arenas.

**CHILE.**—FELICITACIONES AL EX-MINISTRO SALINAS.—LA JURISDICCION DE LAS CAUTIVAS.—NUEVOS DESORDENES CALLEJEROS.—LA VICARIA CASTRENSE DE TACNA.—UN RADICAL SUI GENERIS.—DEPENDIENDO DEL PATRONATO NACIONAL.

Santiago, 12.—El ex-ministro de Hacienda, señor Salinas es muy felicitado por sus correligionarios políticos, por haber salido triunfante de la acusación que le hicieron algunos diputados.

—Han celebrado una extensa conferencia el encargado de la Presidencia de la República, señor Fernández Albano y el Vicario Castrense, respecto á la jurisdicción eclesiástica de las provincias cautivas.

—Se han vuelto á producir nuevos desórdenes callejeros, ocasionados por los estudiantes de las universidades. La pronta intervención de los agentes de Policía, evitó que estos desórdenes tengan desagradables consecuencias.

—Comunican de Roma que el Santo Padre se niega á expedir el breve prescrito por los cánones, en favor del capellán castrense de Tacna, mientras subsista el decreto de expulsión de sacerdotes peruanos de las provincias cautivas.

—El senador radical señor Vicente Reyes, habló ayer en la cámara, declarando que se cometían graves faltas contra la Constitución, en el nombramiento de capellanes castrenses. Dijo que se hacía caso omiso del patronato nacional, ultrajando con semejante proceder á religiosos de bien adquirida reputación.

—La Cámara escuchó con asombro este discurso, conocida como es la filiación política del señor Reyes.

Los jóvenes universitarios que se hallaban en la barra, y partidarios del senador Reyes, quisieron interrumpir á éste, cuando se manifestaba en forma tan parcial, defensor de los clérigos.

**ARGENTINA.**—LA HACIENDA PÚBLICA.—EL NUEVO CANCELIER.—LA DELEGACION MILITAR PARA EL CENTENARIO DE CHILE.—VIAGE DE CLEMENCEAU.

Buenos Aires, 12.—El señor Ministro de Hacienda presentó una detallada relación ante el Congreso Nacional, explicando la holgada situación financiera del país. Con acopio de interesantes datos, demostró que pocas veces la hacienda pública se había visto en tan prósperas condiciones, no obstante los fuertes gastos ocasionados con motivo del centenario de Mayo.

—Hoy prestó el juramento de ley, para desempeñar el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Carlos Rodríguez Larreta.

—La delegación militar que debe trasladarse á Chile para septiembre próximo, se compondrá de los generales Garmendia y Richieri y de los coroneles Pinilla, Ruiz, Cogorra, Oliveira Cesar, Valle y Urburu.

—Emprendió viaje de regreso á Europa, el eminente hombre público de Francia, Mr. Clemenceau.

### ESTADOS UNIDOS

—EL CRIMEN DE AYER.—DECLARACION DEL ASESINO.—PROTESTA DEL CANCELIER KNOX.

Washington, 12.—Con abundancia de detalles publica la prensa de esta capital, la noticia del crimen perpetrado en la persona del Alcalde, Mr. Gallagher.

El autor declaró que obedecía á un sentimiento de venganza, provocado por haberse retirado de su cargo, sin casual justificación.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Knox, ha protestado contra el gobierno de Nicaragua, por haber sido atormentados en sus intereses varios súbditos norteamericanos. En dicha protesta hace constar que debe procurarse la caída del presidente nicaragüense Madriz, por considerarlo débil é incapaz para contener el movimiento revolucionario.

**ESPAÑA.**—LAS RELACIONES CON EL VATICANO.—INCITATIVA A LOS JUJECES.

Madrid, 12.—La mayor parte de los diarios de esta capital, aplaude la ruptura de relaciones con el Vaticano, por considerarla más conforme con las aspiraciones de la mayoría del pueblo español.

—Se dirigió una nota á los jueces encargados de la organización del sumario contra los autores del atentado á Maura, para que procuren terminar pronto dicho sumario.

**ALEMANIA.**—INVITACION A DA FONSECA.—MANIOBRAS MILITARES.

Berlin, 12.—El emperador Guillermo ha dirigido una invitación al presidente electo del Brasil, Mariscal Hermes da Fonseca, para que presencie las maniobras militares próximas á realizarse.

**GRAN BRETAÑA.**—MR. ASQUITH, ENFERMO.

Londres, 12.—Desde hace algunos días, se encuentra con la salud muy delicada, el Premier Asquith.

**TACNA.**—FALLECIMIENTO DE UN BOLIVIANO.

Tacna, 12.—Ha fallecido el acaudalado súbdito boliviano, señor Enrique Blaut. Deja una buena fortuna.

## Con el Sr. Admor. del Crédito Hipotecario

### (REPORTAJE)

Como lo anunciamos ayer, uno de nuestros reporters fué á entrevistarse con el señor Enrique García P., para pedirle, á nombre de nuestro diario, algunos datos sobre la falsificación de letras hipotecarias y la situación actual del pleito iniciado con ese motivo.

Después de las saluciones de estilo, se entabló el siguiente diálogo:

Reporter. ¿Podría U. señor Administrador darme algunos datos sobre la falsificación de letras de este banco, hecha por Agustín Reyes Calvo?

El señor Admor. Esos datos ya están ampliamente en conocimiento del público, por haberse hecho copiosa publicación de ellos en los diarios y especialmente en "El Comercio de Bolivia" que ha estudiado la cuestión. Fuera de esto, se han publicado también los escritos por una y otra parte, contendientes.

Reporter. ¿En que forma se abrió cuenta corriente en el Banco Bolivia y Londres á Agustín Reyes Calvo?

El señor Admor. La respuesta á su interrogación, podría darla mejor el señor Gerente de esta institución; pero puedo decirle que el Banco Bolivia y Londres, abrió esa cuenta con garantía de letras, sin que hubiese tenido éste la elemental precaución de averiguar su legitimidad y sobre todo, sin haberlas facturado, para saber si estaban en orden.

Reporter. Pero en la Memoria Semestral de ese Banco al 4 de agosto corriente, se dice: que el formar una factura detallada de aquellas letras, se encontró números duplicados, y que inmediatamente se ocurrió á la oficina de U. para preguntar respecto de su legalidad.

El señor Admor. Eso no es

exacto por completo. El Banco Bolivia y Londres, no hizo factura de las primeras letras, las aceptó sin examen y solamente cuando Reyes Calvo depositó Bs. 30,000 y fue autorizado á girar por Bs. 24,000, se hizo la factura. Dando así lugar á que la estafa se hubiese hecho por la suma que entregó el aludido banco. No se preocupó de la primera estafa por no ordenar la factura y por ello cayó en la segunda.

Reporter. Pero dice la memoria que se hizo la factura y que cuando se fue á averiguar sobre la legitimidad de las letras, Ud. señor Admor., las halló correctas.

El señor Admor. No es cierto. Hecha por Reyes Calvo la primera estafa, que no habría surtido si se facturaron las letras, se ordenó esta para todas, cuando Reyes Calvo llevó las últimas por Bs. 30,000. Entonces se dudó de su legitimidad y se vino á mi oficina en averiguación.

Reporter. Se dice que en ese momento Ud. las encontró correctas y que el Banco Bolivia y Londres insistió para que se esclareciera la duplicación de los números, que solamente entonces llamó al Contador Reyes Calvo para saber lo que pasaba.

El señor Admor. Falso. Yo ví que papel que se me presentaba era el nuestro; pero una vez que se me hacía notar que los números ordinales estaban duplicados, hice la averiguación; llame para ello al contador Reyes Calvo, quien me dijo que probablemente había una equivocación y quiso llevarse las letras, más yo las tomé para establecer los hechos por mí mismo y mientras tal hacía, Calvo había fugado, confirmando así su delito, que estaba desde ese momento descubierto.

Reporter. Se dice también que la Institución que Ud. administra, entregó voluntaria ó involuntariamente el material de letras al Contador Reyes Calvo, para que él disponga como viere conveniente y que por consiguiente los hechos producidos son de su responsabilidad ineludible.

El señor Admor. Eso es un absurdo y una calumnia. A quien puede ocurrírsele que hubiésemos entregado el material de letras, para que Reyes Calvo las usara como le viniese en gana? ¿Eramos entonces sus complicados? ó por lo menos, nos habíamos enloquecido? Reyes Calvo robó de la bóveda un fajo de letras almacenadas que no estaban en uso y sobre ellas hizo la falsificación, no sobre las que estaban en movimiento, que esas están completas, porque están siempre bajo mi inmediata vigilancia.

Y aquí conviene expresar el refrán que dice: es imposible cuidarse del ladrón de casa. Cosa semejante á la ocurrida en el Banco que administro, ha ocurrido en la casa que gerenta el señor Horacio Ferreccio, con la falsificación de sus letras de cambio, sin que á nadie se le hubiese ocurrido, tacharle descuidado, mucho menos de acusarle de haber entregado sus letras al empleado que las falsificó, usando del mismo papel y de los mismos sellos de esa oficina.

Reporter. ¿Y que pasó señor Admor. en la junta de pasados días, habida en su banco?

El señor Admor. No quiero ser específico al respecto. Considero que debo guardar reserva, aunque se haya publicado algo al respecto, siendo lo verdadero, lo que ha dicho "El Comercio de Bolivia" de ayer. Con esto terminó nuestra charla.

EN VENTA. Útiles completos para instalar un establecimiento de baños. OFRECE—ABIGAIL SANJINES

# AVISOS NUEVOS

**AVISO**—Se ofrece en venta ó finca, una acción de la testamentaria de la señora Isabel M. de Luna O., con derecho sobre la casa N.º 26 de la calle E. Valle, los muebles y las fincas de Pococachi y Chinchaya, que son colindantes entre sí y se hallan á las tres horas de Achacachi, en las orillas del Lago. Esta acción está mejorada con el tercio y el quinto.

Por menores en la casa N.º 46, calle E. Valle.  
3 v. 2968

**AVISO Judicial**— Juzgado 2.º de Partido.— La Paz, agosto 10 de 1910.— Siendo claro y expreso el auto fs. 238 vuelta y que ordena la subasta y remate de la finca «Tacamara» de la parte perteneciente al señor Cesar Villavicencio, excluyéndose la correspondiente al doctor Flavio López.— Cúmplase con lo mandado; haciéndose igual exclusión á la acción ó parte de Ninfa Bernal; quedando así salvada ó aclarada la presente solicitud y poniendo el aviso registrado en «El Comercio de Bolivia» N.º 2,964, llevándose adelante el remate en la parte perteneciente al expresado Cesar Villavicencio.— Al otro sf. domicilio por señalado.— Salmón—Ante mf.—Sixto Quijarro.  
5 v. 2968

**EDICTO**—Al señor Andrés Pérez—Hago saber á usted que en el juicio ordinario de puro derecho seguido contra usted por doña Lucinda O. viuda de Aliaga y Dorotea Tejerina viuda de Aliaga y demás comarques, se ha proveído lo que sigue:

La Paz, á 17 de junio de 1910.—Vistos: el informe anterior y constando que el demandado no ha contestado á la demanda de fojas 38, ni menos ha hecho uso del proceso dentro de los términos que la ley le concede; se le declara á dicho demandado rebelde y contumaz á la ley, debiendo en consecuencia seguirse los demás trámites con arreglo á lo dispuesto por el artículo 416 del procedimiento civil.—Ordóñez López.—Ante mf.—Honorario Taborga B.

La Paz, á 8 de agosto de 1910.—Vistos: el informe anterior y á mérito de lo solicitado en el petitorio precedente, hágase la notificación que se interesa por medio de edictos y por la prensa.—Ordóñez López.—Ante mf.—Honorario Taborga B.

Lo que trascrito á Ud. para los fines de ley.  
Honorario Taborga B.

**INVITACION**—Nuestro querido sobrino y hermano, don Ramón S. Ondarza B. ha fallecido ayer á las 9 ¼ a.m. Rogamos á nuestros amigos y los que fueron de nuestro duelo, nos acompañen á sepultar sus restos hoy á las 4 p. m. Favor que comprometerá nuestra gratitud.

Deterlino Echazá, Alejandro Ordarza B., Justino Daza P., Luis M. Echazá.

La Paz, agosto 13 de 1910  
El cortejo saldrá del Anexo del Hotel Guibert y C.º, Concebidas N.º 102.

**EN ALQUILER**—Se ofrecen habitaciones sueltas, amuebladas, para caballeros solos y departamentos pequeños sin muebles, en la calle Indaburu, casa N.º 12, propia de la señora Esther Quevedo de Vargas. Para pormenores, verse en la misma casa con la señora Natividad V. de Nuñez del Prado.  
La Paz, agosto 12 de 1910  
3 v. 2968.

**AVISO**—«Sociedad Socorros Mutuos de San José».—Por disposición del Directorio y conforme al artículo 106 de los Estatutos, se convoca á todos los hermanos de la Sociedad, honorarios y activos, para la junta general que deberá tener lugar en la casa de su presidente, calle Chirinos N.º 152 con el objeto de dar cumplimiento á dicho artículo y asuntos conexos, el día 14 de los corrientes, hs. 2 p. m. Se recomienda la puntual asistencia, si acaso pertenecen á la sociedad y caso contrario se tomarán los acuerdos más convenientes.

La Paz, agosto 10 de 1910.  
Los Secretarios  
2 v. 2968

**EL TALLER DE ELECTRICIDAD y Mecánica** de Alfredo Nuñez del Prado y C.º  
Acaba de recibir un gran surtido de campanillas eléctricas y se encarga de su instalación por el módico precio de 15 á 25 Bs. comprendiendo todo el material.  
Calle Indaburu N.º 12, Casilla de correo 43.  
1 m. A. 9.

**SERVICIO POSTAL**—Convectoria ó Propuestas.—No habiéndose presentado proponente alguno en el término de la convocatoria de 25 de mayo último para el transporte de valijas postales entre La Paz, Sorata y Mapi, de orden del señor Director General de Correos, se convoca nuevamente á las mismas propuestas en las siguientes bases:

**Conducción entre La Paz y Sorata**  
1.º—El peso total de las valijas para Achacachi, Sorata é intermedios será de doce arrobas.  
2.º—El transporte será semanal y á lomo de bestias, con conductor montado, sujetándose al itinerario vigente y á las modificaciones que se impongan.  
3.º—El contratista será el único responsable de la pérdida ó deterioro que ocurriera en transporte de la correspondencia, debiendo recibir personalmente de la oficina respectiva, los certificados, expedientes y remeses de dinero.  
4.º—Como base de retribución á este servicio, se ofrece pagar la cantidad de Bs. 75 por cada viaje de ida y vuelta, y por cada quintal de exceso, Bs. 20, obligándose el contratista á tener listas una ó más acémilas para conducir los excedentes.  
5.º—El contratista otorgará una fianza real de un mil bolivianos como garantía de ejecución.  
6.º—El contrato durará dos años contados desde el día de firmada la escritura pública respectiva.  
7.º—El contratista tendrá los derechos y estará sujeto á las responsabilidades prescritas por el Reglamento General de Correos vigente.

**Conducción entre Sorata y Mapi**  
1.º—El peso de la valija será de seis arrobas.  
2.º—El transporte será quincenal y á lomo de bestia, conforme al itinerario vigente y á las modificaciones respectivas.  
3.º—El contratista recibirá en persona las certificadas, expedientes, valores y valijas que le entregue la subadministración correspondiente.  
4.º—El pago se efectuará por la Administración de La Paz, á razón de Bs. 75 por viaje de ida y vuelta, previo certificado de buen servicio expedido por los subadministradores de Sorata y Mapi; abonándose Bs. 20 por quintal excedente.  
5.º—Como garantía de ejecución otorgará el contratista una fianza real de un mil bolivianos; debiendo durar este contrato por dos años, desde que principie á ejecutarse.  
6.º—El contratista tendrá los derechos y responsabilidades prescritas por el Reglamento ya citado.

Las propuestas se presentarán en la Dirección General de Correos hasta el 24 del corriente, hs. 1 p. m., en que se procederá á su apertura.  
La Paz, agosto 11 de 1910.  
Mannet R. Valverde,  
Secretario del servicio interno.  
10 v. 2967

**REMATO VOLUNTARIO**—El Dr. Julio Indaburu, Juez de Partido 1.º de esta Capital, etc.

Por auto de fecha 10 del presente mes, ha señalado el día 16 del corriente á las 2 p. m., para el remate voluntario de la finca «Causaya», ubicada en el cantón Tiaguanao de la provincia de Ingavi, bajo la bodega de cincuenta y tres mil diez y seis bolivianos, (Bs. 53,016) que resulta hecha la rebaja de la primera décima de ley de su tasación pericial que es de Bs. 58,906, propia de la señora Leonor Otero de la Peña.  
Referencias, Secretaría 1.º de Partido.  
La Paz, agosto 10 de 1910.  
Sixto Quijarro

**REMATO JUDICIAL**—El doctor Manuel Ordóñez López, Juez 4.º de Partido de la Capital y su Cercedo, etc.

Por decreto de 4 de los corrientes, ha señalado el día 15 del que rige, para el remate voluntario de la casa N.º 67 de la calle Ballivián, propia de la señora Amalia Pérez de Guzmán, bajo la base de 24,221 Bs. 70 cts., rebajada que ha sido la segunda décima de su tasación.

Las personas interesadas, pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito Secretario.  
La Paz, Agosto 11 de 1910  
Honorario Taborga B.  
3 v. 2967

**ANUARIO de Leyes y Disposiciones Supremas de 1909** Compiladas por Ricardo Martínez Vargas  
De venta en todas las librerías. 1 m. A. 11

**AVISO DE REMATE**—El doctor Guillermo Pérez, Juez Instructor 3.º de la Capital y su Cercedo, etc.

Por auto de fecha 27 del corriente, se ha señalado el día 18 de agosto próximo, hs. 2 p. m., para el remate voluntario de la casa chica del doctor Víctor E. Sanjinés, situada en el barrio de Santa Bárbara (calle Castro N.º 8) bajo la base de veintinueve mil seiscientos noventa y dos bolivianos [Bs. 29,692] primera décima de su tasación que fue de treinta y dos mil novecientos noventa y dos bolivianos (Bs. 32,992.11 cts.).  
La tasación judicial y los planos respectivos se encuentran en poder del propietario.  
Los interesados pueden ocurrir el día y hora designados a la oficina del suscrito.  
La Paz, julio 30 de 1910  
Antonio M. Aliaga.  
10 v. 2959.

**Fábrica de Cigarrillos «La Universal» de Casto González A.**  
Calle Sagárnaga, Nos. 35 y 37  
Habiéndose reinstalado la acreditada fábrica de cigarrillos «La Universal», con el nombre de «La Universal», que hoy tiene, y contando con máquinas:  
La Gonsaie, La Rocheti y Ca. La Latece y La Decouste á la vez que con un mecánico práctico en el manejo de ellas, tenemos el agrado de ofrecer al público nuestros cigarrillos en la cantidad que se desee.  
Al mismo tiempo, hacemos presente que solo elaboramos cigarrillos en excelente papel de arroz, con tabaco escogido del país, lo que da al producto gusto agradable y aroma delicado.  
Las clases que por ahora se fabrican de 4 á 10 y 5 centavos son:  
«La Universal», cigarrillos cortados y condonados, en paquetes de 20 cajetillas cada uno, y «La Portena», engomados, automáticos y en paquetes de igual cantidad.  
Todas las cajetillas llevan bonitas figuras con las que pueden formarse colecciones importantes.  
Próximamente daremos á luz cigarrillos elaborados con tabacos habanos y del Orán, de 4 á 20 centavos cajetilla.  
Vendemos tabaco picado, en hebra para cachibambas.  
Ventas por mayor y menor.  
Grandes descuentos á los compradores por mayor.  
1 m. A. 4.

**SE ALQUILA**—Un departamento con cuatro habitaciones y cocina, en la calle Graneros N.º 84. Para tratar, en la calle Evaristo Valle N.º 48.  
6 v. 2966

**EN ALQUILER**— Habitaciones amuebladas en la calle Junín N.º 13, á media cuadra de la plaza principal.  
También se alquila una casa en el valle de Sopocachi. En la misma casa se dará razón.  
15 v. 2957

**LETRAS HIPOTECARIAS** del 8 y 10 % compra, la «Sociedad Protectora de la Infancia».  
Mercado 78, altos.

**Rigoberto Iturri ABOGADO**  
Estudio: Ayacucho N.º 95, frente al Palacio de Justicia. Correo casilla N.º 42.  
1 m. A. 11

**EN ALQUILER**—Un departamento de siete habitaciones, construcción moderna y con agua propia. Calle Mapi N.º 77. También se alquilan habitaciones sueltas para hombres solos en la misma casa.  
9 v. 2964

**EMPLEADOS**—Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa y distinguida clientela que los señores Quintín Manuel Macías y Demetrio Choque González, han dejado de ser cobradores de nuestra Compañía, y prevenimos que no reconocemos ningún pago, si no estuviese hecho bajo recibo que usamos.  
Singer Sewing Machini C.º  
15 v. 2952

**Doctor Sanjinés T. MEDICO—CIRUJANO**  
Se trasladó á la calle Indaburu N.º 35, Plazuela del Teatro.  
1 á 3 p. m.

**VIVIENDAS**—Se alquilan amuebladas, á media cuadra de la plaza principal. Socabaya 89.  
5 v. 2964

**R. Soria Galvarro ABOGADO**  
Oficina: la Redacción de «El Comercio de Bolivia»  
De 9 á 11 a. m.  
De 1 á 5 p. m.

**AVISO MUNICIPAL**—De conformidad á prescripciones preexistentes, se pone en conocimiento del público, que se prohíbe en lo absoluto el uso de bebidas alcohólicas dentro del recinto del Cementerio Público, comprendiéndose como parte integrante de él el atrio del templo; la contravención será penada con una multa de veinte á cincuenta bolivianos.  
La Paz, agosto 10 de 1910.  
El Inspector del ramo.  
6 v. 2966

**ESTUCCO DE PALCA**—Por partidas entregadas á domicilio.  
Precio sin competencia.  
Colón 48. 1 m. JI. 21

**Julio Gutiérrez P. ABOGADO**  
Patrocina toda clase de asuntos en la ciudad de Oruro.

**COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Compañía Internacional de Seguros del Perú.—Capital suscrito \$p. 200,000.  
Compañía de Seguros Rimac Capital suscrito \$p. 250,000.  
Reconocidas en Bolivia por autos supremos de 13 y 27 de septiembre de 1909.  
Banquero en Bolivia  
Banco de Bolivia y Londres  
Consultores:  
Señores: Heriberto Gutiérrez, Francisco López Chavez, y Jorge Saenz.  
Aseguran Edificios Muebles  
Mercaderías  
Agente en La Paz:  
Arturo Gutiérrez L.  
Calle Socabaya N.º 64  
P. 15 E.

**AVISO OFICIAL**—Al Comercio.—La Delegación Nacional en el Noroeste de la República, ha establecido el servicio mensual de lanchas entre Riberalta y Altamirani (Rurrenababa) conduciendo carga y pasajeros entre los dos puntos, con la rebaja de un 25 % sobre las tarifas que rigen en empresas particulares, de consiguiente, las lanchas nacionales:  
«Beni» y «Madre de Dios» (próximamente á ser hechas al agua).  
«Orton» y «Tahuamanu», hacen ese servicio desde el 24 de febrero del presente año.  
Riberalta, febrero 15 de 1910.  
El Intendente de la Delegación  
3 m. JI. 12

**MANUEL CRESPO**  
Calle Junín N.º 6  
(Altos del Crédito Hipotecario de Bolivia)  
de 1 p. m. á 5 p. m.  
**Compra al mejor precio de plaza:**  
Acciones del Banco Nacional de Bolivia, antigua y nueva emisión.  
Acciones del Banco Bolivia y Londres. Bonos de la Deuda Interna al 31 %.  
Acciones de la Compañía Minera Llallagua.

**VENDE:**  
Letras del Crédito Hipotecario de Bolivia del 8 y 10 %  
Bonos de Compensación Militar.  
Acciones del Banco Industrial.  
Un lote de terreno en la Avenida 12 de Diciembre con 5,270 metros cuadrados.  
3 m. J. 24.

**Vargas & Espejo**  
Bolívar y Artes Oruro y La Paz Socabaya  
Nos. 55 y 57  
Importación directa de Europa y Estados Unidos  
Ferretería y Mercería  
Artículos de Escritorio  
Herramientas para artesanos  
Libros en blanco  
Gran surtido de artículos de fantasía  
Máquinas y artículos fotográficos.  
Vargas & Espejo

**AVISOS de J. D. Riedel A. G. BERLIN**  
GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos á la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.  
MERCAL: Gran antisifítico; suave, enérgico, inofensivo, para uso interno. Se absorve y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. «La curación con Mercal es la más sencilla de todas que se aplican á la sífilis, en todas sus ormas».  
BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurosas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia é histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, ansiedad, Decaimiento, melancolía, pesadés de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. «Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas.» Desarreglo del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.  
De venta en todas las boticas  
REPRESENTANTE

O. 22  
**EN VENTA**—Se ofrece una espaciosa casa, construida al estilo moderno y con toda clase de comodidades, situada en la esquina formada por las calles Murillo y San Pedro, N.º 38.  
Igualmente se ofrece un lote de terreno contiguo á dicha casa.  
Se dan facilidades para el pago del precio que es sumamente bajo.  
Para convenir, dirigirse á la misma casa á al bufo del Dr. Eduardo Rodríguez V.; Chirinos 18, Correo 92, Teléfono 107  
La Paz, julio 22 de 1910  
1 m. JI. 23

**Julio J. Eyzaguirre ABOGADO**  
Calle Chirinos N.º 96, (local que ocupaba la Cámara de Comercio).  
Teléfono N.º 30.  
Casilla de correo N.º 17  
1 m. A. 3

**AVISO DE CORREOS**—Sección del Servicio Urbano—De orden del señor Administrador Principal de Correos, se pone en conocimiento del público, que desde la fecha queda abierto un libro especial de «Direcciones Urbanas», donde toda persona que desee inscribir su dirección, indicando el nombre de la calle y el número de su domicilio, podrá hacerlo, para de este modo dar facilidad á las personas que quieren dirigirse correspondencia.  
Además, se previene que todos los buzones de la ciudad, están habilitados para el servicio, de donde se recoge la correspondencia cada dos horas del día.  
La Paz, julio 27 de 1910  
F. Sanjinés,  
Jefe del Servicio Urbano.  
P. JI. 28

**ALFRED W. KELLEY PROFESOR DE INGLÉS**  
Enseñanza de Inglés á señoras, señoritas y caballeros. Método Berlitz. Se preparan jóvenes para exámenes y el comercio.  
Diríjase Hotel Guibert.  
1 m. A. 9

**Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL**  
Vías urinarias, enfermedades del estómago.  
Consultas de 2 á 4.

**Fed. G. Eulert LA PAZ.**  
**LAS CRIATURAS**  
deberían estar medianamente gordas y criar grasa á medida que la consumen; pues la grasa es un combustible y su consumo produce fuerzas. Las criaturas delgadas, aun cuando lleguen á la edad de 18 ó 20 años, corren peligro de contraer la tisis ó otra enfermedad agotante. Es una cosa espantosa cuando reflexionamos sobre el número de criaturas de ambos sexos, quienes mueren por mala asimilación de sus alimentos. El alimento, aunque se tome en abundancia, no los nutre, no cria grasa ni imparte fuerzas. Para evitar este mal, para curarlo, para salvar las criaturas que las madres acariician, y los simpáticos muchachos y muchachas que principian á mirar al mundo con ojos llenos de esperanzas y ambición, debe emplearse la **PREPARACION DE WAMPOLE**. Su éxito, es cosa decidida y resuelta. Miles de personas la deben su vida y salud. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los higados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malva y Cerezo Silvestre. Para la reposición de niños pálidos, especialmente los que sufren de Anemia, Escrófula, Raquitismo y Enfermedades de los huesos y la Sangre, nada hay tan bueno como nuestra preparación. «El Sr. Ledo, Miguel A. Ortiz, de Habana, dice: Un deber de gratitud me hace dirigirles estas líneas para manifestarles que he usado con un éxito maravilloso su Preparación de Wampole, habiendo curado á mis hijos de entorpecedades que venían sufriendo del pecho y manteniéndome con un uso lo tengo con buena salud.» Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas

**Dr. C. BLANCO CIRUJIA GENERAL**  
Vías urinarias, enfermedades del estómago.  
Consultas de 2 á 4.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

Con el quorum suficiente se instaló la sesión a horas 2 p. m.

Leída el acta de sesión anterior fué aprobada.

Correspondencia.—Se dió lectura a un oficio de la Cámara de Senadores comunicando el rol de las comisiones.

Habiéndose ingresado a la orden del día se produjo un ardiente debate en que los miembros de la minoría se opusieron a la aprobación del informe de la Comisión del Poderes.

Producida la votación el informe fué aprobado por gran mayoría, habiéndose propuesto la siguiente fórmula de resolución previa:

Autorízase a la H. Comisión de Poderes para proceder a la comprobación de las actas parciales y totales y al escrutinio de los votos emitidos en las elecciones para diputados verificadas el día 1.º de mayo último en la 1.ª sección de la provincia de Potosí, en la provincia de Potosí, en la provincia de Potosí, debiendo concurrir al acto los respectivos interesados y exponer lo que sea conducente a la defensa de sus derechos.

Salva de la Comisión.—La Paz, agosto 12 de 1910. Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

LA PUREZA del cutis se conserva eternamente con el uso de la CREMA DEL HAREM especialmente en combinación con Los Polvos del Harem

Día Social

En el Liceo de Niñas.—Mañana se verificará en el Liceo de Niñas, la festividad preparada en celebración del 85.º aniversario de nuestra independencia.

Numerosas y distinguidas personas han sido invitadas y el programa que publicaremos mañana, es atrayente y simpático.

Para el mayor realce de esta fiesta el Conservatorio Nacional de Música, se ha prestado a la ejecución de varios números musicales.

Sensible defunción.—Ha dejado de existir casi súbitamente el señor Ramón S. Ondarza, hijo del conocido hombre público doctor Abdón S. Ondarza. El extinto acababa de llegar de Chile con asuntos de algún interés.

Sus amigos desean trasladar el cadáver a Chile donde existe la familia del señor Ondarza, que goza de respetable posición social.

Fallecimiento.—El cable nos transmite la triste noticia del fallecimiento de nuestro compatriota señor Enrique Blacud, acaecido en la ciudad de Tacna.

El extinto hacía tiempo que se hallaba radicado en aquella ciudad, donde era muy apreciado. Deja una buena fortuna.

Enfermos.—Siéntese con la salud quebrantada el Ministro de Hacienda, señor Alejandro Soruco.

La señora Pilar B. de Iturrí, que fué operada hace pocos días, se halla ya un tanto restablecida de salud.

Viajeros.—Ha venido de Puno el señor Camilo Elfo, Comandante de Bolivia en aquella ciudad.

El señor Reinaldo Barber, Gerente de la empresa minera de Corocoro, ha vuelto de Arequipa.

Quina Canuto Callisaya En lotes grandes y pequeños hay constantemente en venta, en la casa del señor Macario Pinilla, calle Teatro 21. 10 v. 2955.

EN VENTA.—Una casa cómoda. Para tratar diríjase a la calle Illampu N.º 44

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sábado, 13.—San Hipólito y Casiano, y stas. Anrora vg.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena la nueva Farmacia calle Teatro.

Aniversario Patrio.—Con motivo de la efeméride patria que acabamos de festejar, el Excmo. Sr. Presidente de la República, ha recibido los siguientes telegramas del Vice Presidente de Chile, encargado del Poder Ejecutivo y del Sr. Dardo Rocha.

Moneda Santiago, 6 de Agosto de 1910. Excelentísimo Doctor Eliodoro Villazón, Presidente de la República.

La Paz. En el glorioso aniversario de la Independencia de Bolivia, me es grato saludar a V. E. expresándole los anhelos del Gobierno y pueblo chileno por la prosperidad de esa República a la cual nos ligan tan estrechos vínculos, al mismo tiempo acepte V. E. los votos que hago por la prosperidad personal.

Elias Fernández Albano. Buenos Aires, agosto 11 de 1910. Excelentísimo Señor Doctor Eliodoro Villazón, Presidente de la República.

La Paz. El 6 mo telegráficamente por estar interrumpida la línea. Hicieron quince años que llegué a Sucre. No puedo olvidar la alegría del pueblo boliviano en tan fausto aniversario y menos el unánime cariñoso recibimiento con que fué favorecido.

Me asocio a esa alegría, y doy testimonio de gratísimo recuerdo saludándolo en representación del pueblo hermano al eminente patriota que rije sus destinos y con cuya amistad me honro.

Dardo Rocha. Negociantes macabros.—Desde hace algún tiempo la prensa local venía denunciando, que en el Hospital Landaeza se despojaba de los cabellos a los cadáveres que eran trasladados a la morgue de dicho establecimiento.

La Policía, prestando atención a esas denuncias, destacó agentes de investigación para que descubriesen al autor ó autores de estos hurtos macabros.

Después de algún tiempo de pesquisas, los agentes, el día de ayer, arrestaron a dos individuos empleados en dicho Hospital, sobre los que recaen vehementes sospechas de ser los que cortaban clandestinamente las cabelleras de los cadáveres, para expendérselas a personas que se dedican a la industria de postizos, tan lucrativa en estos tiempos en que la moda impone a nuestras damas llevar peinados inverosímiles.

Si la Policía comprueba que aquellos individuos son autores del hurto de cabellos, debe aplicarles energía sanción; pues no se trata únicamente de un hurto sino que también de la profanación de cadáveres y propagación de enfermedades que puede acarrear el uso de postizos fabricados con cabellos de difuntos.

No ha mucho publicamos una crónica extranjera que daba cuenta de que una dama de la aristocracia newyorkina perdió su hermosa cabellera y tuvo que ser aislada de la sociedad, por haberse contagiado de lepra después de usar ciertos postizos.

La ciudad del Patinaje.—Para transitar por las calles de la ciudad, es necesario ser un verdadero sportman del patinaje; pero de un patinaje sui generis, que solamente en La Paz se puede aprender, después de largos años de práctica obligatoria, sin llegar a ser maestro nunca.

Naturalmente otorgó a nuestras calles especial estructura, adaptable insuperablemente, para el obligado, gratuito y terrible ejercicio de tan cruel patinaje. Así vemos que casi todas ellas, con sus inauditas pendientes, con sus aceras cubiertas de lozas bruñidas por el uso y resbaladizas por las materias grasas sobre estas depositadas, con el arroyo protegido por piedras de cau-

cho, asimismo, pulidas y resbaladizas; invitan, sugestionan a sentir el espeluznante vértigo de las caídas, cuando se camina resbalando, impulsados por la fuerza del rápido descenso.

Es verdad que la costumbre nos ha enseñado a transitar las calles rodando a cada momento, resbalando en todas direcciones y llevando el cuerpo en tan ridícula posición, para poder guardar el equilibrio, que la conformación de nuestras piernas es antiesférica, esteva y muy perniciosa a la de los aeróbatas que andan sobre la cuerda floja.

En parte se puede evitar que patinemos al transitar por las calles, ya que no podemos evitarlo del todo, si la Municipalidad se preocupase de disponer se piquen las lozas de las aceras que se hallan en extremo resbaladizas, a fin de que se pueda posar la planta sin deslizarse en inaudito resbalón.

Reuter versus Rubino.—Revelata la cabellera, sudorosos, confundidos en ciélopea unión, ligados por las membranas extremidades, agitan la parduzca arena que levantan a la zaga de sus enérgicas pisadas, los dos campeones que se disputan el cetro de soberano, que muy luego lo convertirán en espumosa lava.

En La Paz, esperando al público un finish, ¿y quiénes son los luchadores? Pues nada, dos pastillas de jabón.

Dominaba en esta tierra la dinastía nacida en la casa Barclay, sin que su reinado fuera perturbado por ambiciones antagónicas, cuando cáete que llega un conquistador, que, cual un Teodorico, sienta sus reales al frente de las mismas puertas enemigas, tratando de arrebatar la corona de su rival y pregonando la supremacía del jabón Rubino al de Reuter.

Pero, dejémonos de yelmos germanos, lanzas y otras armas, para trasladarnos al palacio de justicia. Es allí donde se levanta la quejumbrosa voz del agente de la casa elaboradora del jabón Reuter, reclamando contra la osadía de su colega de la del Rubino.

que, ante la protesta de su contendidor, jura cubrir a éste de rubicundeces matadoras, y atrevidamente pasa el Rubicón, conduciendo sus huestes. ¿Y quiénes son sus huestes? Son las numerosas y abrumadoras certificaciones que presenta al respectivo juez. En ellas, que pasan de quinientas, se acredita la bondad de las sustancias que entran en la composición del jabón. Químicos, farmacéuticos y otros, comprueban que el procedimiento empleado por los fabricantes del Rubino, no es de menoscabo del organismo humano, antes bien le es beneficioso, y que por su exquisito perfume supera al Reuter.

La jactancia por la cual ha denunciado el señor Llor al señor Baldivieso va, pues, siendo disipada con pruebas emanadas del criterio del público.

Por lo que toca al elemento femeníl, el presente juicio, que va llegando ya a su ocaso, lo espera ansioso, siguiendo los vaivenes judiciales, de cuyo resultado pende una de las cuestiones que le interesa trascendentalmente, cual es la del compuesto químico destinado al pulimento del delicado cutis del bello sexo. Esperemos el último y decisivo round.

Nombramientos.—El Ministerio de Hacienda é Industrias ha expedido ayer los siguientes nombramientos para la Aduana de Tupiza: Humberto Gobilar, Comprobador; Isaac Moreno, Liquidador; Arturo Albéstequi, Ayudante Contador; Enrique Ortiz, Ronda mayor.

Servicio de aguas.—Un grave perjuicio para la población viene reportando la licencia que goza el Comisario de aguas. Las pilas de la ciudad solo vierten agua únicamente hasta las nueve de la mañana y los habitantes tienen que sufrir el martirio de la sed, durante el resto del día.

Que la Municipalidad puede remediar esta situación; claro está, pero es muy posible que no le venga en gana.

Hecatombe de indios en Matto Grosso.—Noticias trágicas transmitidas desde Rio Janeiro, dan cuenta de un su-

ceso cuyos caracteres de salvajismo no se compadece con nuestra civilización.

El Gobierno federal del Brasil, deseando reducir a los indios y aprovechar sus energías en la fundación de colonias en el Estado de Matto Grosso, comisionó para la obra civilizadora al coronel Cândido Rondón, quien partió con un pequeño destacamento de tropas y los elementos necesarios para la susodicha fundación de colonias.

Este mismo militar es el que ahora telegrafía dando cuenta del horroroso suceso a que aludimos.

Dice en su comunicación el coronel Rondón, que en seguida de llegar a Matto Grosso, tuvo conocimiento de que hacía pocos días había partido una expedición armada al mando de un sujeto cuyo nombre ignoraron propósitos nada tranquilizadores para los indios.

Pocos días después, salió a su vez para llenar la misión que se le había encomendado, en cuya ocasión y a medida que avanzaba, comenzó a encontrar tendidos en el camino numerosos cadáveres de indios, hombres y mujeres, masacrados y ultrajados de una manera bárbara.

Son incontables, dice, los horrores de aquel cuadro. Más de cuatrocientos cuerpos destruidos, atestiguan el bandolerismo de la expedición salida al mando del desconocido.

El coronel Rondón, pudo saber por algunos sobrevivientes, que los autores de tanto crimen llevaban por objeto y único plan el robo de los niños para venderlos como esclavos y como vil mercancía, a los poderosos fashendeiros.

Agrega que el crimen pudo cometerse hasta cierto punto por la indiferencia de las autoridades, que permitieron la expedición, no obstante constarle el objetivo y haberse repetido varias veces con idéntico resultado.

Asombra y apena que a la altura de la civilización que hemos alcanzado, sea posible cometer hechos tan salvajes como el que dejamos rápidamente referido.

El Papa y las golondrinas.—Recordarían nuestros lectores, que hace pocos días dábamos cuenta del notable invento hecho por el sacerdote Bernetti, de un nuevo aeroplano del cual se han ocupado en todo el mundo y que según los técnicos está llamado a hacer una verdadera revolución en la aviación.

Recordarán, asimismo, que dicho sacerdote, basaba su invento en el vuelo de las golondrinas; pues bien, Su Santidad Pío X ha salido en defensa de éstas.

Noticiado de que dicho sacerdote, para hacer sus estudios cortaba las alas a las golondrinas, ha telegrafado al Obispo de Spoleto, que retire al cura-inventor las licencias para celebrar misa si éste continúa sus crueles experimentos.

Al propio tiempo Pío X, ha enviado dinero al cura Bernetti, para que lo emplee en material de aviación, en cuyos estudios alienta Su Santidad al sacerdote, siempre que no vuelva a torturar a las golondrinas.

Bernetti ha prometido atender las indicaciones de Pío X. Otra línea aérea.—Después de inaugurada la línea de navegación aérea en Alemania con los dirigibles Zeppelin, entre Hamburgo y Dusseldorf, de la que dimos cuenta, hace algunos días, ha correspondido a los suizos la gloria de ocupar el segundo lugar en estas empresas que todavía se pueden calificar de arriesgadas. El dirigible «Village de Lucerne», construido por la «Paris Airship Company», emprendió el 27 del mes pasado su primer viaje, a pesar de que soplaban un fuerte viento, llevando en su barquilla catorce pasajeros, fuera de la tripulación.

Dadas las buenas condiciones de este dirigible, se proyecta hacer en él una escensión a la cima de las montañas, para lo cual hay verdadera competencia por tomar los pasajes.

Defunciones.—Cadáveres sepultados el día de ayer: Victor Montenegro, 18 años Mariano Laura, 12 años; Manuel Catacora, 65 años; Olga

Rodríguez, 3 meses; José Aliaque 2 meses.

Andina.—El propietario de esta simpática revista ilustrada y de actualidad, señor Ernesto Palza, deseando dar mayor impulso a aquella publicación, ha resuelto, organizar una sociedad anónima dividida en 30 acciones, que serán cubiertas en plazos de tiempo muy convenientes.

Hasta la fecha se han colocado 15 acciones y en breve se procederá a la constitución de la sociedad, colocadas que sean las acciones restantes, que parece tener muchos interesados.

Es una magnífica iniciativa la del señor Palza, que no dudamos obtendrá lisonjero éxito.

SOCIEDADES

CENTRO DE ESTUDIOS.—Anoche se reunieron en el Salón de Instrucción Municipal, los miembros del Centro de Estudios, con el objeto de discutir los informes de comisión, producidos sobre varias conferencias. El debate fué amplio y luminoso y denunció la preparación de los jóvenes intelectuales que forman parte de tan simpática agrupación.

SOCIEDAD DE TIRO 6 DE AGOSTO.—Los miembros que componen la prestigiosa sociedad de tiro al blanco «6 de Agosto», reunidos en junta general, han elegido al nuevo directorio, en conformidad a los estatutos de la sociedad. Este se halla formado por los siguientes señores:

Presidente honorario, señor Gerardo Velasco; Presidente titular, señor Victor Pionier; (reelegido); Vicepresidente, señor César M. Velásquez; Secretarios señores: Dámaso López y Pedro Terrazas; Tesorero, señor Angel Valle; Fiscal, señor José E. Soria.

NOTAS POLICIARES

ESCENA SICILÍPTICA.—Con la torpeza que es característica de los gendarmes de la Policía, se arrastraba ayer por las calles de la población a una mujer del pueblo en estado de ebriedad.

Dos gendarmes eran los que servían de fuerza motriz para que la pobre mujer fuese transportada a la policía; pero esos dos gendarmes proporcionaron a un público numeroso un espectáculo nada edificante por cierto.

La pobre mujer al ser arrastrada tan bestialmente, había quedado en cueros y mostraba al público la más sicilíptica de las desnudeces. En vano fué que varios caballeros pretendiesen convencer a los gendarmes estultos de que era necesario cubrir aquellas desnudeces y de conducir con más humanidad a esa mujer; ellos creían cumplir con su deber a despecho de la moral pública.

Cosas de nuestra tierra.—LA CATSA DE SIEMPRE.—Nolberto Moreira, al ser conducido por ébrio a la Policía, propinó algunas cachetadas al gendarme N.º 125, causa por la que guarda arresto.

UNA LLAVE.—Hásidio presentada a la Policía Central una llave que fué encontrada en la calle. La persona interesada puede pasar a recogerla.

JUDICIAL

CORTE SUPERIOR.—El día de ayer, La Corte Superior ha despatchado los siguientes asuntos:

En el juicio civil seguido por Luis F. Jemio, con los herederos de Bernabé Gutiérrez, Toribio Farrachoi, sobre entrega de la finca Ancoagua, se confirmó la sentencia dictada por el Juez 2º de Partido, que se desprende del conocimiento de esta causa, con costas y la multa de 10 Bs.

En el igual seguido por Herminio Monroy, con Enriqueta Rivero, sobre derecho de propiedad; se rechazó el incidente propuesto por aquél con costas y la multa de Bs. 10.

El igual seguido por el Banco Agrícola, contra José R. Farrachoi, por cobro de pesos, en discordia; se llamó al Conjuer Dr. Celso Lugones.

En el igual seguido por Bartolomé Condori, contra Narciso Quiñajo, sobre misión en posesión hereditaria, se confirmó la sentencia dictada, por el señor Juez de Partido de la Provincia de Omasuyos.

En el igual seguido por Jorge Machicado, con la Compañía Alemana Sud Americana, se aprobó el desistimiento hecho por ésta, sin costas y la multa de Bs. 10.

En el igual seguido por Manuela Mendivil, contra Casimiro Ciales, por cobro de pesos, se reguló el honorario de abogado en Bs. 12 y en la cuarta parte de lo Procurador.

En el igual seguido por Daniel Clavijo, contra Moisés Echazá, sobre fijación de inventario, se caso el auto recurrido de nulidad con responsabilidad al inferior.

En el igual seguido por Rafael Salvatierra, contra Cupertino del Castillo Cabrera, sobre recusación, se negó el recurso de nulidad interpuesto por aquél y la multa de Bs. 10 con costas.

En el criminal seguido por Primitivo Revollo, contra Andrea Aviles, por adulterio; se concedió el recurso de nulidad para ante la Corte Suprema de Justicia, debiendo elevarse el proceso por conducto del señor Fiscal del Distrito.

En el igual seguido por Victor Oriñuela, contra José Barrios, se ordenó que el proceso se pase al Sr. Fiscal, para que requiera en el fondo.

En el igual seguido por el Ministerio Público, contra Tiburcio Laguna, por delito de asesinato, se aprobó la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de Larecacha, que absuelve al citado Laguna.

TURNO DE JUZGADOS.—El día de hoy se encuentran de turno los siguientes juzgados: Civil.—Juzgado 5º de Partido, Juez Dr. Benjamin Hennigs, Srío. Angel Montes. CRIMINAL.—Juzgado 2º de Partido, Juez Fermín Salomón, Srío. Sixto Quijuro.

VISITA DE CANCEL.—Hoy a las 3 p. m., tendrá lugar en la Penitenciaría, la visita reglamentaria, debiendo asistir a ella el Juez de turno, Agente Fiscal, los secretarios de Juzgado y actuarios.

DEBATES.—Los debates que el día de ayer debían verificarse en el Juzgado 2º de partido en el juicio que se sigue a N. La Riva, se han suspendido a petición de la parte civil.

El día de ayer prestaron sus confesiones, Felipa Paredes, Ignacio Mamani y Josefa v. de Mendoza, acusados por el delito de filicidio.

Loco Pone el Dolor de Cabeza Esta dolencia desaparece como por encanto con las Cápsulas de Nervalina recomendadas por sus espíritos efectos por las autoridades de médicos del mundo entero

La Florida Chirinos del N.º 112 al 117. Tengo el agrado de anunciar al público que desde la fecha se recibe pensionistas en esta casa a precios sumamente cómodos.

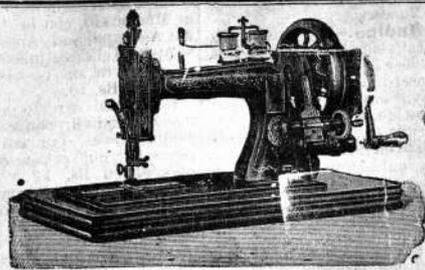
Esmero especial en comidas confortables a la criolla, extranjeras y de familia. COMEDORES RESERVADOS Y ELEGANTES

Billares.—Para dar facilidades a la clientela, la casa ha resuelto establecer estos precios: por hora, de día, 80 centavos; de noche 1 boliviano.

Dr. Luna Oroscó h. Cirujano Dentista Calle E. Valle No. 26

NEUVOS ALAMBQUES con BESTILAR RECTIFICADOR, RON, AGUIJONES, ALCOHOL, etc. BERRY PILS AINO

GUÍA PRÁCTICA del Destilador en EQUIVOCIDADES. ESQUEMAS DE MANUAL del fabricante de ROSE Y TARIFA ILUSTRADA enviados franco.



# Sittner y Cia.

—LA PAZ—  
56 y 58 Calle Mercado 56 y 58  
entre Mercado y Yanacochoa

Han recibido:



Instalaciones completas  
de campanillas eléctricas

Tienen constantemente  
en venta.

Máquinas de coser, Sistema Reformado, acreditadas en  
Bolivia desde 25 años.

Anafes para kerosene, del modelo que mejor ha probado.  
Un surtido completo de hierro enlozado. Servicios para  
lavatorios y para té. Lunas, mesitas miqueladas. Cátes,  
Lámparas, Cubiertos, Combes, Acero, Hachas, Palas, Azadones,  
Baldes, Piola, Crudo, Encerado, Lona, Filtros para agua,  
Jaboncillos de «Lanolina», Revólveres, Cartuchos, Sobres, Papel  
para cartas y de oficinas, Escopetas, Machetes.  
Así como un surtido general de mercaderías.

15 v. 2955

## FABRICA de AGUAS GASEOSAS

### Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Chaltapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

### Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos  
a los consumidores exigir siempre nuestra marca

## LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos to dos los pedidos para las provin

**NUEVA MEDICACION DEL ESTREÑIMIENTO**  
y de todas las Enfermedades que resultan de este:  
INAPETENCIA, JAQUECAS, VAMIDOS, EMBARAZOS gástricos e intestinales,  
DISPEPSIA, HIPOCONDRIA, ALMORRANAS, AF. OCIONES del HIGADO, etc.  
POR LAS  
**PILDORAS de APHODINE DAVID**  
purgente a base de Bourdaine (tráguila) no drástico, no teniendo  
los inconvenientes de los purgantes salinos, azúcar, escamónas,  
Jalapa, colocintida, sésé, etc. con cuyo uso el estreñimiento no  
tarda en hacerse más pertinaz.  
La APHODINE DAVID no provoca ni náuseas, ni cólicos. Puede  
prolongarse sin inconveniente su empleo hasta que se restablezcan  
normalmente las funciones.  
D. C. DAVID RABOT, F. de 1<sup>ra</sup> Cl. Ex Int. de los Hosp. de Paris en COURBEVOIE, cerca de PARIS.  
En La Paz: BOTICA de los INOAS y en las principales Farmacias y Droguerías.

**ACEITE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (Trasas Triangulares).  
El mejor que existe SIN EL OLOR ni EL SABOR de LOS ACEITES ORDINARIOS.  
Único PROPRIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, Paris, 1<sup>er</sup> TODAS LAS FARMACIAS

**ENFERMEDADES NERVIOSAS**  
Curación infalible  
POR EL  
**Jarabe Henry Mure**  
Completo éxito según lo demuestran 40 años  
de experiencias en los Hospitales de Paris.  
PARA LA CURACION DE  
EPILEPSIA-HISTERIO (VERTIGOS)  
HISTERIO-EPILEPSIA (CRISIS NERVIOSAS)  
DIALE de SAN VICTOR JAQUECAS  
Inestabilidad del CEREBRO (DESVANECIMIENTOS  
y de la Médula Espinal) (CONGESTIONES cerebrales)  
DIABETIS AZUCARADA (INSOMNIOS)  
CONVULSIONES (EMPERMATOREA)

**ANEMIA**  
SIVRAIS  
HIERRO  
ANEMIA  
SIVRAIS  
HIERRO

**NEURALGIAS JAQUECAS** y TODAS  
las ENFERMEDADES NERVIOSAS  
Curación segura por las  
PILDORAS  
ANTINEURALGICAS de D<sup>r</sup> CRONIER  
PARIS, 75, rue de la Harpe y todas Farmacias

**BORICINA**  
MEISSONNIER  
REMEDIO SOBERANO  
contra las Enfermedades de la PIEL  
y de las MUJECAS, hígidos del  
TOCADOR (Soins Intimes)  
EMPLEADA CON INMENSO EXITO  
en los Hospitales de Paris.  
Distribuido: 17, Rue Cadet, PARIS.

## Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,  
CAPITAL MARCOS 30.000,000  
RESERVAS « 6.827,015

### CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las  
sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso,  
calle Prat 120, 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Merced)

### SUCURSALES

Bolivia La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca,  
Belville, Buenos Aires, Córdoba y Tucumán,  
Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique Osorno,  
Santiago, Temuco, Valdivia, y Valparaíso.  
PERU: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.  
URUGUAY: Montevideo

ESPAÑA: Barcelonay Madrid

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos,  
descuentos, cobranzas, dá cartas de crédito y trasmite giros  
telegráficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las  
principales ciudades del mundo, compra y vende letras, mo-  
neda extranjera, etc. y hace en general toda clase de opera-  
ciones bancarias.

Tarifa de intereses que registrá hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA:

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente.....	2%
« « « « « 3 meses.....	4 «
« « « « « 6 « .....	5 «
« « « « « 12 « .....	6 «
« « « « « á plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses.....	6 «

en la sección de Caja de Ahorros, confor-  
me al reglamento respectivo, que está á disposición del  
público en las oficinas del Banco.....

## BANCO DE CHILE

### Y ALEMANIA

Oficina principal: Hamburgo

### Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
Antofagasta, Valdivia y Victoria  
Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana  
La Paz-Yanacochoa, Nos. 36, 38, 40 y 42, almacenes que ocupaba antes el Sr. Carlos R. Flores  
Oruro-Calla La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos  
hipotecarios jiro de letras de cambio sobre las plazas principales li-  
branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Otorgaciones y tipo de intereses, conforme con las tablillas que  
se dean diariamente en la oficina.

### CAJA DE AHORROS

que está á disposición del público, se reciben depósitos desde la su-  
ma de Bs. 10 asta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por  
ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Ban-  
co por lo menos 6 mas.  
Para aumentar sumas menores de Bs 10 el Banco facilita á su  
clientes, alcancías de ahorros.  
Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas

## Restaurant Italiano

Calle Lanza Nos 34 al 42

Casilla correo No. 73.— La Paz  
Mesa escogida.— Vinos y licores legítimos. Cocina italia-  
na y del país.

Elegantes habitaciones y departamentos para familias.  
Se recibe pensión mensual á precios sin competencia.  
Servicio á la carta y á la minuta.

Se sirve pensión á domicilio.  
**BRUZZONE y SPORTONO**  
Proprietarios.

## Banco Francisco Argandoña

Autorizado por ley el 12 de octubre de 1892 é instalado el  
15 de abril de 1893. Constituido en Sociedad Anónima por  
resolución suprema de 9 de setiembre de 1901.

Capital Autorizado..... £ 1.000,000  
Capital Pagado..... Bs. 4.000,000

Desde el 1º de julio y hasta nuevo aviso, el Banco cobrará  
los siguientes intereses:

Sobre créditos en Cuenta Cortiente	8% anual y 1/2% de comi- sión semestral.
« Préstamos á plazo fijo.....	10 « «
« « « « « .....	9 « « con garantía de Ll. Hip. y Bonos, etc.
« Descuentos de Documentos.....	9 « «
« Depósitos en Custodia.....	1 por mil semestral

Abonarás sobre depósitos:

En cuenta corriente.....	3% anual
A la vista.....	3 « «
A tres meses plazo.....	4 « «
A seis meses plazo.....	5 « «
A nueve meses plazo.....	5 1/2% anual
A doce meses plazo.....	6% «

NOTA.—Los comitentes de cuentas corrientes con contra-  
tos anteriores á mayor interés, gozarán de la nueva tarifa, ex-  
ceptuando á aquellos que tengan sus cuentas sobrepasadas é  
inmovilizadas, los que tendrán que cancelar sus saldos sobrepasados  
y dar movimiento á sus cuentas, para poder acogerse á  
la nueva tarifa.

La Paz, junio 12 de 1910

2 m. J. 14  
EL AGENTE.  
EN RIFA.—Un lienzo repre-  
sentando una Odalisca, en  
ochocientas acciones de á tres  
bolivianos acción; las libretas  
se encuentran en el Club So-  
cial, Nuevo Club, Hotel Gui-  
bert y la tienda N° 15 calle  
Ballivián, donde está expues-  
to el expurado lienzo.  
La Paz, agosto 12 de 1910.  
2 m. A. 11.

## Banco Nacional de Bolivia

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supre-  
mo de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.

Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí  
Tarija, Tupiza y Uyuni

CAPITAL PAGADO..... Bs. 6.000.000.—

RESERVAS:

Fondo de Reserva..... Bs. 659.996.97  
de Previsión..... 163.084.21  
para Dividendos..... 169.055.18 « 992.086.36

Bs. 6.992.086.36

Intereses y Comisiones que desde el 1º de Julio regirán en  
la Oficina de La Paz, hasta nuevo aviso.

### EL BANCO PAGA

En depósitos á la vista y en cuenta corriente 3% anual  
« id. á 3 meses plazo..... 3 1/2 « «  
« id. á 6 « .....

### EL BANCO COBRA

Intereses sobre avances en cuenta corriente 8% anual  
« Préstamos..... 10 « «  
« id con garantía de Letras  
Hipotecarias..... 9 « «  
Descuento..... 9 « «

### COMISIONES

Sobre cobranzas y remisión de fondos al Exterior 1/2%  
« avances en cuenta corriente..... 1/2% semestral  
« depósitos en custodia, encargándose el  
Banco del cobro de cupones y remisión de  
fondos á los interesados..... 1/2% por mil «

La Paz, 11 de junio de 1910

## JUANITA



## JUANITA

El Género blanco «Juanita» tiene cada día mayor acepta-  
ción del inteligente público.

ATENCION.—Al comprar este acreditado Género, por va-  
ra, es preciso ver antes la «Marca» para no recibir otro Género  
inferior. 15 v. 2955

## Fábrica Nacional de Fósforos

### Prevención

La Compañía Administradora del Monopolio fiscal de fós-  
foros hace saber á los señores comerciantes mayoristas  
minoristas que habiendo abusado, algunos de ellos, de la au-  
torización que se les dió para adjuntar á cada paquete de fós-  
foros extranjeros un número de contraseñas igual al de la  
cajas contenidas en él, ha resuelto cancelar dicha autorizaci-  
ón, debiendo en adelante ser adheridas las contraseñas so-  
bre las cajas de fósforos, en conformidad á lo prescrito en  
el artículo 2º del Decreto Supremo de 11 de mayo de 1909.

Toda caja de fósforo extranjero, sea suelta ó en paquet  
que no esté provista de la respectiva contraseña será decon-  
sada conforme al artículo 7º del citado decreto.  
La Paz, 28 de julio de 1910 8 v. 2965.

## Gran Hotel Guibert

## Gran Café du Park

Anexos Concebidas y Salvator  
Propietarios Guibert y Ca  
Table d'hote

Se reciben pensionistas  
Almuerzos y comidas  
A la Carta

En el Salón Rojo

Salones y comedores reservados  
La Paz, 14 de Julio de 1910. 1 m. J. 14